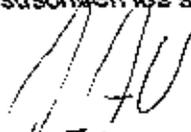
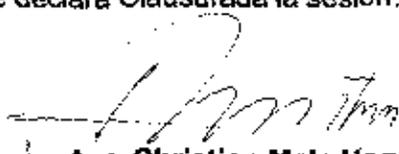


**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA "SERVITRUCK CIA. LTDA". CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL  
DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE**

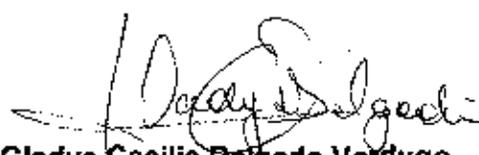
En la ciudad de Cuenca, a los doce días de Abril del dos mil diez y siete, siendo las diez horas, se reúnen en las instalaciones de la compañía "SERVITRUCK CIA LTDA", ubicada en Calle Segovia s/n y Av. España de la ciudad de Cuenca, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y con la concurrencia de todos los socios Señores: Arquitecto Christian Malo Vega, con doscientos participaciones de un dólar cada una y el señor Galo Bolívar Malo Ullauri, con doscientos participaciones de un dólar cada una. Se instala la Junta de Socios, actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señora Gladys Cecilia Delgado Verdugo, de la Empresa "SERVITRUCK CIA LTDA". Al estar presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado se constituyen en Junta General Universal de Socios, Actúa como Presidente de la Empresa, el señor Arquitecto Christian Malo Vega, quien solicita que a través de Secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la compañía y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Universal de Socios, para resolver el siguiente orden del día: **PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía Arquitecto Christian Malo Vega, por sus actividades como Gerente durante el año dos mil diez y seis, **PUNTO DOS:** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre del dos mil diez y seis. Una vez que el orden del día es aprobado por unanimidad. Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta el primer punto que dice **PUNTO UNO,** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía Arquitecto Christian Malo Vega, por sus actividades como Gerente durante el año dos mil diez y seis. Luego de dar lectura del Informe correspondiente la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el Informe del Gerente, el Presidente dispone se pase al siguiente punto del orden del día que dice: **PUNTO DOS:** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre del dos mil diez y seis. . Luego de la deliberación correspondiente, los Socios, por unanimidad del capital social de la Compañía, La Junta General de Socios, resuelven aprobar los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre del dos mil diez y seis, y solicitan que se proceda con la entrega a los diferentes órganos de control con los documentos legales que se deben anexar. Por haberse resuelto los puntos del orden del día se declara un receso de quince minutos para redactar la presente Acta, a las once horas y treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura del Acta la cual es aprobada por unanimidad del capital social de la empresa y para constancia suscriben los socios. El Presidente declara Clausurada la sesión.

  
Sr. Galo Bolívar Malo Ullauri

**SOCIO**

  
Arq. Christian Malo Vega,

**SOCIO**

  
Gladys Cecilia Delgado Verdugo

**SECRETARIA AD-HOC**

IMPRESO EN BOLIVIA